



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rechaza recurso interpuesto

EX2022-00140138- -UNC-ME#FCQ – Cargo 3663/2 SGMYP

VISTO:

La resolución RD-2023-2102-E-UNC-DEC#FCQ por la que se estableció el llamado a concurso para cubrir un cargo docente categoría 3663/2 correspondiente al Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para cumplir funciones en el Área Servicios Generales de esta Facultad.

El Dictamen emitido por el jurado y aprobado por resolución RD-2023-2605-E-UNC-DEC#FCQ.

Las incidencias planteadas en los expedientes EX-2023-01122495-UNC-ME#FCQ, EX-2024-00047883-UNC-DGME#SG Y EX-2024-00044044-UNC-ME#FCQ incorporados en Ordenes 34, 35 y 36 del expediente de referencia

Y CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en el Dictamen DDAJ-2024-74766-E-UNC-DGAJ#SG que obra en orden 42 del presente expediente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Rechazar el recurso interpuesto y ratificar en todos sus términos la resolución RD-2023-2605-E-INC-DEC#FCQ.

Artículo 2º: Aprobar el Orden de mérito emitido por el Jurado obrante en Orden 29 del presente expediente.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

PGM/adf

